



MUNICIPALIDAD DISTRITAL

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
 PROVINCIA DE LIMA

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONCEJO DEL  
 14 DE MAYO DEL 2020  
 PRESIDIDA POR EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
 JUAN JOSE GUEVARA BONILLA  
 ACTA N° 009 - 2020

Sesión Extraordinaria Virtual de Concejo, siendo las diez horas del día jueves 14 de abril del año dos mil veinte, bajo la Presidencia del Alcalde, Juan José Guevara Bonilla, se reunió el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Miguel, para celebrar la sesión extraordinaria virtual convocada para la fecha.

En la citada sesión asistieron los señores regidores: Eduardo Javier Bless Cabrejas, César Santa Cruz Julca, Eva Amelia Roca Rodríguez, Juana Melania Márquez Peirano de Elías, Lisanee Alexandra Paniccia Nuñuvero, Marcos Enrique Cabrera Porras, Ethel Luciana Salas Castillo, Flora María Geldres Montoya, Jaime Alfonso Lezama Carreño, Aurea Teresa Arana Gonzáles de Pajares y Víctor Alfonso Cabanillas Alhuay.

Asimismo, asistió la señora Katherine del Pilar Choy Lisung, en su calidad de Secretaria General de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

Del mismo modo, fueron convocados y se contó con la presencia de los funcionarios: Jesús Herminia Velazco Zubieta, Gerente Municipal, Cynthia Juscelina Pinho Miranda, Gerente de Administración y Finanzas, Jorge Estuardo Astete Peñaranda, Gerente de Asesoría Jurídica, Cintya Milagros Medina Paucarcaja, Gerente de Planeamiento y Presupuesto y Gustavo Lucio Chauca Huerta, Subgerente de Contabilidad.

ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

No habiendo informes ni pedidos, el señor alcalde, Juan José Guevara Bonilla, pasa a la siguiente estación.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

### ESTACIÓN DE DESPACHO

El señor alcalde Juan José Guevara Bonilla, procede a dar cuenta con los puntos de agenda, cediéndole la palabra a la señora Secretaria General Katherine Choy Lisung:

1. Aprobar los Estados Financieros y la MEMORIA DE GESTIÓN correspondientes al año 2019 de la Municipalidad Distrital de San Miguel.
2. Aprobar la corrección del Acuerdo de Consejo N° 020-2020/MDSM del 20 de Abril 2020. De acuerdo a lo dispuesto en el OFICIO N° 000777-2020-CG/GRLICA. Respecto a la Adquisición y Distribución de Canastas Básicas Familiares por la Emergencia Sanitaria COVID-19.

### ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA MEMORIA DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL.

Cynthia Medina Paucarcaja, Gerente de Planeamiento y Presupuesto menciona que la Memoria es un instrumento que describe los principales logros y actividades que se han desarrollado en la Municipalidad, refleja también el esfuerzo de la gestión municipal distrital del año 2019 liderada por el señor Alcalde con el propósito de alcanzar las metas y objetivos estratégicos territoriales e institucionales que están reflejadas en el plan de desarrollo local concertado y el plan estratégico institucional. Los objetivos estratégicos territoriales en la cual enmarcamos nuestra gestión son: Incrementar la seguridad ciudadana, asegurar calidad ambiental en el distrito, incrementar la competitividad, sostenibilidad urbana en el distrito, mejorar la calidad de servicios de educación, cultura y deportes, mejorar la calidad de los servicios de salud, fortalecer la gobernabilidad y la participación política. Los logros alcanzados en el año 2019 en cuanto a la seguridad ciudadana, se logró instalar 5 nuevas bases de





000126

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

seguridad ciudadana y control de cámaras, 57 nuevas cámaras de video vigilancia, logrando contar en todo el distrito con 302 cámaras de video vigilancia, así mismo se realizó la juramentación de 50 Juntas Vecinales entre otros grandes avances con el objetivo de brindar una mayor seguridad a nuestros vecinos.

El señor alcalde **Juan José Guevara Bonilla**, solicita ausentarse por unos momentos, ya que tenía una reunión vía virtual con la Presidenta de ESSALUD Fiorella Molinelli a fin de tratar el tema del Hospital Mongrut, como Hospital COVID 19. Solicitándole al Regidor Santa Cruz, continuar con la Dirección de la Sesión de Concejo en su ausencia.

El regidor **Marcos Cabrera** solicita que, en otras oportunidades se hagan las compras, soliciten a los regidores puedan supervisar eso para que puedan aprobarlo, está pidiendo la documentación para poder revisarla y verificarlo, se abstiene de votar.

La Secretaria General Katherine Choy Lisung pregunta al regidor Marcos Cabrera que siendo un solo un acuerdo de concejo la aprobación de los Estados Financieros y la Memoria de Gestión aprobamos por mayoría con la abstención del señor regidor Cabrera.

La señora regidora Teresa Arana indica que, hay vecinos y vecinas en la Hacienda Maranga que constantemente llaman porque hay un señor que es mecánico, trabaja de madrugada y no deja descansar a los vecinos, además produce ese hollín del fierro cuando sueldan, conversé con el comandante Gómez, subgerente de Seguridad Ciudadana, me indicó que iría pero al parecer no lo ha hecho, quizás no lo he hecho por falta de personal, los vecinos están cansados, es por Pedro Canga, los Cordeles comienzan desde las 2:00 a.m hasta las 5:00 a.m, la gente no puede descansar, ahí en la calle los Cordeles hay un restaurante que funciona día y noche, toman e inclusive hasta bailan, quisiera que tome cartas en el asunto y vea como solucionar el problema, además conversando con Gómez sobre otros puntos de los vecinos, me dijo que sólo trabajaba hasta las cuatro de la tarde, después es responsabilidad del Ejército y de la Marina, yo le pregunto hay algún nexo entre ustedes, algún teléfono donde puedan coordinar con los vecinos o quizás usted con esas entidades para poder solucionar los problemas, me indica que no y que llamen a las comisarías, las comisarías nunca contestan, deben de iniciar





000137

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

un protocolo donde puedan defender a los vecinos, es decir apoyarlos entre el serenazgo, la Marina y el Ejército.

El señor regidor César Santa Cruz encargado de la Dirección de la Sesión de Concejo indica que la Gerente Municipal está tomando nota y se tomará las acciones pertinentes, tenemos servicio las 24 horas, se conversará con el Comandante Gómez y coordinar con el Gerente de Seguridad Ciudadana el Coronel Arévalo.

El señor regidor Jaime Lezama tiene un pedido de los vecinos de Magallanes y Hermanos Catari sobre las colas del Banco de la Nación que en su momento hablé con la Gerente Municipal, que por favor las colas se hagan toda la Marina y no ingresen a las zonas aledañas, ellos se han acercado hablar con el Administrador y les ha dicho que no es problema de él sino que es problema de la Municipalidad y se quejen allá, otro punto que toque en la sesión pasada sobre muchos venezolanos que tocan las puertas de las casas en Pío XII y Av. Las leyendas, ahora están por Isidoro Suárez, Precursores, Huandoy, están yendo casi todos los días un promedio de 10 venezolanos que si no les das víveres siguen tocando el timbre, piden que serenazgo esté más atento y presente y si se puede apoyar el caso de la avenida Faucett en la parte del Banco de Crédito y en mi Farma con respecto a las colas no existe el distanciamiento social los de seguridad no apoyan en ese sentido, otro punto se refiere a la intervenciones que está realizando Fiscalización, muchas personas se están quejando que los siguen pero no les preguntan, van y les quitan sus cosas, sería bueno que la intervención de un fiscalizador sea preguntarle si se le va retirar sus cosas, debería entregar un documento a la persona que se le quita las cosas para que puedan después recogerlo.

El señor regidor César Santa Cruz encargado de la Dirección de la Sesión de Concejo indica que, la Gerente Municipal está tomando nota para las correcciones que corresponde y coordinaciones con los establecimientos que de alguna manera no estarían cumpliendo con el aislamiento en sus aforos y en sus colas.

La regidora Luciana Salas tiene varios pedidos, los vecinos casi siempre están pidiendo que se haga la desinfección de sus calles pero si bien es cierto la gerencia de Imagen no mapea, los vecinos se quejan por la mala desinformación que se tiene, sugiere que con el área de Imagen se publique un mapa por zonas de las calles que ya han sido desinfectadas e

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and a circular stamp at the bottom of the page]*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

inclusive ya se hizo un repaso, que lo deben de tener mapeado, se debe informar ello y solicito que se implemente una comisión de salud y sanidad que se están implementando en otros distritos y que sería importante tenerlo en la Municipalidad, con eso podemos tener el mapeo de las calles ya desinfectadas, las fechas que se han realizado y también el manejo de residuos sólidos de los infectados COVID-19, ya que hay bastantes en el distrito porque no se puede manejar un residuo sólido de un COVID-19 infectado igual al de una persona normal y también la bioseguridad de los trabajadores se podría implementar en la comisión, otra acotación sería la comisión de Cooperación Económica de Smart City la cual soy la encargada, preguntar a la Secretaria General cual es el medio más adecuado para hacerlo.

La regidora Luciana explica a la Gerente Municipal sobre la comisión de Cooperación Económica, propone si se puede hacer los webinar para emprendedores ya que se podría hacer para todas aquellas personas que quedaron sin trabajo como los emolienteros, los que venden yuquitas, ambulantes, crear los canales digitales para que ellos puedan vender o las implementaciones del MINSA que están dando para lo que es delivery y de alguna manera gráfica poder decir como pueden ser parte de porque si bien es cierto esto va ser de forma gradual y preparar de alguna manera el marketing digital por esa parte, se puede hacer webinar de finanzas, de mercadeo, de marketing digital es una cadena alternativa de venta, capacitaciones de la PCM que son gratuitas dentro del gobierno digital y que lo podemos poner en la comisión de Smart city, otro punto el tema de las mascotas sería bueno saber si tenemos mapeo a todas las mascotas del distrito con sus dueños y hacer un QR o base de datos con el área de Innovación así como levantar la data de Participación Vecinal para trabajar por zonas.

La Gerente Municipal toma nota de los pedidos e informa que el área de imagen está trabajando el mapa de la desinfección de calles con Seguridad Ciudadana y Gestión Ambiental, se va publicar, se ha implementado una comisión especial por el tema del COVID-19 con los funcionarios más involucrados de acuerdo a su competencia y la resolución ya salió, finalmente se está tomando nota de la Comisión de Cooperación económica para webinar para emprendedores y las capacitaciones que el área de Imagen se va encargar de publicar.





000139

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

La señora regidora **Juana Márquez** tiene pedido de las personas de la tercera edad, extrañan mucho de los cursos de tejido y pedían si se puede dar por internet e inclusive si hubieran otros programas, recordarles también lo que hablo al principio el Alcalde con respecto a la nueva edificación del hospital que se está haciendo al lado del hospital Mongrut, esto atañe a toda la población de San Miguel porque la mayoría está asignada a este hospital y la costumbre de los peruanos que cuando uno está hospitalizado toda la familia sale alrededor, se duerme allí y tenemos malas costumbres en algunos usos, en botar basura, muchas cosas, esto nos atañe a todos debemos colaborar de apoyar el reclamo hacer ver el daño que se está haciendo a los vecinos de San Miguel.

El señor regidor **César Santa Cruz** encargado de la Dirección de la Sesión de Concejo indica que, se está tomando nota para que con la Gerencia de Desarrollo Humano y su subgerencia de cultura y deportes tomen en consideración y le adelanto que en deportes hay clases virtuales y cultura en breve se estarán empezando este tipo de actividades para los vecinos que usted menciona.

La señora regidora **Flora Geldres** quiere saber cuáles van a ser los protocolos de bioseguridad que van a dar en la Municipalidad, el señor regidor **César Santa Cruz** responde que ya se está trabajando con los protocolos de bioseguridad, empezamos por la primera línea de acción que es la Gerencia de Salud con la subgerencia de Licencias y comercio, la Gerencia de Participación Vecinal, Seguridad Ciudadana y las áreas comprendidas que de alguna manera van a ayudar a que en el momento indicado tengamos todas las herramientas de gestión necesarios ayudar que la actividad se desarrolle con la seguridad que le corresponde a todos los vecinos del distrito.

La Secretaria General **Katherine Choy Lisung**, quiere informar a todos los regidores que la señora **Verónica Muñoz** ya no es la encargada de la administración sino la Gerente de Administración y Finanzas nombrada es la señora **Cynthia del Pino**, que está presente y está participando de la sesión atentamente, todos los regidores les dan la bienvenida.

La regidora **Eva Roca** hace el pedido de los vecinos de Pando IX solicitan nuevamente la autorización de los mercados ahí porque se están vendiendo alimentos fuera del mercado, venta ambulatoria fuer del mercado y si van a ir a fiscalizar que sea de manera prudente porque nos

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and a circular stamp at the bottom right]*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

han mandado videos en donde los fiscalizadores no están actuando de manera adecuada, es una situación complicada, la gente sale porque no tiene ingresos y necesita trabajar, hay la queja de una persona que le incautaron sus productos que estaban en venta en la Av. La Marina con Escardó y no le entregaron ningún documento, le han incautado productos y no hay forma de que la persona vaya a solicitar la devolución indicando de que no va volver a salir hacer la venta ambulatoria hace ya más de una semana, me trato de comunicar con el funcionario Omar Chávez pero no me contesta, no sé si habrá cambiado de número porque a mí no me gusta incomodar a nadie

El señor regidor César Santa Cruz encargado de la Dirección de la Sesión de Concejo indica que se toma nota del pedido, debemos tener las formas que corresponde pero también es verdad que debemos decir a nuestros vecinos que están en Pando IX, tenemos que por la seguridad, por la salud de toda la población respetemos el distanciamiento social que es importante y el aislamiento social que es fundamental, no queremos vivir lo que otros distritos están pasando donde el contagio ha aumentado, decir a todos los regidores que debemos de concientizar a los vecinos a los que desarrollan una actividad ambulatoria que hagan el esfuerzo para poder ayudar que esta cuarentena no se alargue mucho más de lo que está prevista.

El señor regidor César Santa Cruz encargado de la Dirección de la Sesión de Concejo sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por MAYORÍA, el siguiente acuerdo:

**SE ACORDÓ:**

**Artículo 1º.- APROBAR** el Balance General y la memoria Anual del Ejercicio Económico 2019 de la Municipalidad Distrital de San Miguel, con las notas a los estados financieros correspondientes y los resultados de gestión respectivos de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE LIMA, que forman parte integrante del presente acuerdo de Concejo.

**Artículo 2º.- ENCARGAR** a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y a la Subgerencia de Contabilidad Pública para la elaboración de la Cuenta General de la República de los documentos aprobados, dentro del plazo exigido por ley, bajo responsabilidad.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

**Artículo 3°.- PUBLICAR** el presente acuerdo de concejo y el texto íntegro del mismo. en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel ([www.munisanmiguel.gob.pe](http://www.munisanmiguel.gob.pe)).

**Artículo 4°.- DISPENSAR** al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

2. APROBAR LA CORRECCIÓN DEL ACUERDO DE CONSEJO N° 020-2020/MDSM DEL 20 DE ABRIL 2020. DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL OFICIO N° 000777-2020-CG/GRLICA. RESPECTO A LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CANASTAS BÁSICAS FAMILIARES POR LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19..

El señor regidor César Santa Cruz encargado de la Dirección de la Sesión de Concejo sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:

SE ACORDÓ:

**Artículo 1°.- APROBAR** la contratación Directa para la adquisición de productos de primera necesidad de la canasta básica familiar a favor de la población en situación de vulnerabilidad del Distrital de San Miguel, en el marco de la emergencia nacional por el COVID-19.

**Artículo 2°.- APROBAR** que la aplicación de la presente norma se financie con cargo al presupuesto transferido por el Gobierno Central, de acuerdo al decreto de Urgencia N° 033-2020.

**Artículo 3°.- APROBAR** que el plazo de entrega de los bienes o de la prestación del servicio no sea mayor a 3 días calendarios contabilizados desde el día siguiente de la notificación de la Orden de Compra.

**Artículo 4°.- APROBAR** que el monto de la contratación para la adquisición del total de canastas familiares básicas sea de S/ 99,987.90.

**Artículo 5°.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal y demás áreas competentes el fiel cumplimiento de lo aprobado en el presente acuerdo de concejo.







MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

Artículo 6°.- PUBLICAR el presente acuerdo de concejo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel ([www.munisanmiguel.gob.pe](http://www.munisanmiguel.gob.pe))

Artículo 7°.- DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Siendo las once horas, el señor regidor César Santa Cruz encargado de la Dirección de la Sesión de Concejo, dispuso que se levante la sesión.

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
SECRETARIA GENERAL  
*[Signature]*  
KATHERINE CHOY LISUNG  
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA  
*[Signature]*  
JUAN JOSE GUEVARA BONILLA  
ALCALDE